

2024-01-11

Clara Brugada abraza la iniciativa de Martí Batres contra el cártel inmobiliario en CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.sdpnoticias.com/estados/cdmx/clara-brugada-abraza-la-iniciativa-de-marti-batres-contr-el-cartel-inmobiliario-en-cdmx/>

La precandidata Clara Brugada abrazó la iniciativa propuesta por Martí Batres para ir en contra del cártel inmobiliario en la Ciudad de México (CDMX).

A través de su cuenta de X, la representante de Morena, PT y PVEM para gobernar la CDMX de cara a las elecciones 2024, vio con buenos ojos la reforma impulsada por el actual jefe de Gobierno capitalino.

Cabe destacar que el 10 de enero, Martí Batres lanzó una iniciativa para ir en contra de los esquemas de corrupción liderados por grupos políticos, como fue el caso del cártel inmobiliario.

Hoy jueves 11 de enero, Clara Brugada lanzó flores a lo propuesto por el líder de la CDMX; ¿qué opinó sobre el proyecto? Te damos los detalles.

"Que se castigue a los corruptos" Clara Brugada avala iniciativa de Martí Batres

Mediante su mensaje en redes sociales, Clara Brugada estuvo de acuerdo con la nueva iniciativa de Martí Batres contra el cártel inmobiliario en CDMX, pues aseveró que se debe "castigar a los corruptos".

"Me parece muy buena la iniciativa del jefe de gobierno para impedir que la mafia inmobiliaria crezca en la Ciudad de México (CDMX)", expresó la precandidata de Morena.

Además, Clara Brugada resaltó que se debe priorizar el apoyo a los habitantes de la CDMX en materia de vivienda, pues de acuerdo con los dichos de la aspirante, este "es el sueño de una ciudad justa para todas y todos".

Me parece muy buena la iniciativa del jefe de gobierno @martibatres para impedir que la #MafiaInmobiliaria crezca en la Ciudad de México, que se castigue a los corruptos y se apoye a los capitalinos en materia de vivienda, ese es el sueño de una ciudad justa para todas y todos....

¿Cuál es la iniciativa de Martí Batres en contra del cártel inmobiliario de la CDMX?

Martí Batres dio a conocer el 10 de enero, que presentó una iniciativa de reforma al Código Penal con el fin de frenar la corrupción y establecer severas sanciones contra casos como el suscitado en el cártel inmobiliario de la CDMX.

A través del proyecto que abrazó la precandidata Clara Brugada, el jefe de Gobierno de la capital, busca que la corrupción inmobiliaria sea tipificada como un delito.

En el caso de que la iniciativa de Martí Batres sea aprobada por el Congreso de la CDMX, se añadiría el Capítulo XV y el Artículo 276 en materia de combate a la corrupción inmobiliaria del Código Penal que rige la capital.

Cabe destacar que el proyecto que respaldó Clara Brugada, establecería sanciones de entre 10 y hasta 20 años de prisión para esquemas como el cártel inmobiliario de la CDMX.

Asimismo, Martí Batres resaltó que la pena incrementará al doble en caso de que se pida dinero o departamentos a cambio de obtener autorizaciones en la capital.

En este sentido, el jefe de Gobierno de la CDMX condenó que el fenómeno de la corrupción inmobiliaria "ha encarecido el costo de la vivienda y el suelo".

Hoy presenté una iniciativa de reforma al Código Penal para establecer el delito de corrupción inmobiliaria, mediante la inclusión del Capítulo XV y el Artículo 276 Quater, que establece una pena de entre 10 y 20 años de prisión para los servidores públicos que autoricen la... pic.twitter.com/ftMqTAz13y